

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA



Coronel TITO YESID CASTELLANOS TUAY

INFORMACIÓN PERSONAL

Componente Biográfico

Cédula : 17.346.375
Fecha Nacimiento : 04 de mayo de 1971
Lugar de Nacimiento : Puerto Carreño (Vichada)
Edad : 50 años
Titulo profesional : Especialización en Seguridad



Información Laboral

Especialidad : Vigilancia
Cargo Actual : Comandante Región de Policía No. 2
Tiempo de servicio : 30 años - 4 meses - 24 días

Coronel TITO YESID CASTELLANOS TUAY



INFORMACIÓN ACADÉMICA

Pregrado	Institución	Año
PREGRADO EN ADMINISTRACIÓN POLICIAL	ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	1993

Diplomado	Institución	Año
GERENCIA EN SEGURIDAD PUBLICA	DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS	2015
ALTA GERENCIA	UNIVERSIDAD CENTRAL	2015

Curso	Institución	Año
COMANDO DE ESTADO MAYOR	WHINSEC	2009
INTELIGENCIA PROSPECTIVA Y ESTATEGIA DEL TRPAFICO DE DROGAS	DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS	2014
BÁSICO ANTODROGAS	DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS	2014
AUDITORES INTERNOS DE SEGURIDAD BÁSICA	BASC	2020
CURSO PERFECCIONAMIENTO DE LIDERAZGO NIVEL AVANZADO	ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	2021

Coronel TITO YESID CASTELLANOS TUAY



RECONOCIMIENTOS Y ESTIMULOS

Organismo	Registro
Condecoraciones Institucionales	33
Otras Instituciones y Gubernamentales	9
Distintivos, Cursos y Habilidades Técnicas	48
Felicitaciones Públicas	234
Mención Honorífica	9
TOTAL	333

INFORMACIÓN DISCIPLINARIA, ADMINISTRATIVA Y PENAL

Organismo	Resultado
POLICÍA NACIONAL	No registra antecedentes
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	No registra antecedentes
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	No registra antecedentes
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	No registra antecedentes
JUSTICIA PENAL MILITAR	No registra antecedentes
SUSPENSIONES	No registra antecedentes
EMBARGOS	No registra antecedentes

Coronel TITO YESID CASTELLANOS TUAY



PRINCIPALES CARGOS DESEMPEÑADOS

Grado	Cargo
ST	Comandante Estación - MEVAL
TE	Instructor COPES
CT	Comandante Compañías Antinarcóticos Tuluá -DIRAN
MY	Comandante Grupo Compañías Aeromóvil Jungla - DIRAN
MY	Comandante Compañía Móvil y Operaciones Especiales - DIRAN
MY	Coordinador Grupo Instructores Jungla -DIRAN
TC	Comandante Zona Antinarcóticos - DIRAN
TC	Comandante Compañía Antinarcóticos San José del Guaviare - DIRAN
TC	Comandante Compañías Antinarcóticos de Erradicación - DIRAN
TC	Jefe Área de Investigaciones y Operaciones - DIRAN
CR	Comandante de Departamento de Policía Guajira - DEGUA
CR	Subdirector de Antinarcóticos - DIRAN
CR	Agregado de Policía en la Embajada de Colombia en los Estados Unidos
CR	Subdirector de Antinarcóticos - DIRAN
CR	Comandante Región de Policía No. 2

Coronel TITO YESID CASTELLANOS TUAY



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **17.346.375**

CASTELLANOS TUAY
APELLIDOS

TITO YESID
NOMBRES

[Handwritten Signature]
FRIMA



IMPRESION DE DERECHO

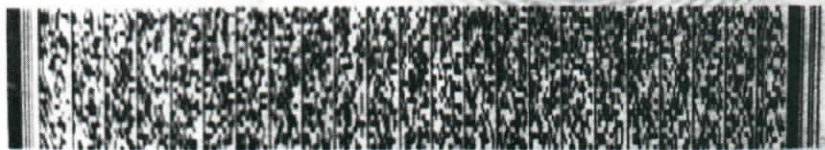
04-MAY-1971

FECHA DE NACIMIENTO
PUERTO CARREÑO
(VICHADA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.86 **O+**
ESTATURA G.S. RH SEXO
28-JUL-1989 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1500112-43158965-M-0017346375-20070215 02267 07045N 02 227001891



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES EN DERECHOS HUMANOS

No. 331589

OSANTANA

09:29:58

Hoja 1 de 1

BOGOTÁ D.C. 26 de julio de 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que el(la) señor(a) TITO YESID CASTELLANOS TUAY identificado(a) con la CÉDULA DE CIUDADANÍA número 17346375, una vez consultada la información incorporada al Sistema de Información Misional - SIM, a la fecha NO REGISTRA investigaciones disciplinarias en curso por presuntos hechos relacionados con: INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS. .

IUS	IUC	ESTADO	FECHA
-----	-----	--------	-------

Se expide el presente certificado con destino a:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



 MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
 Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ADVERTENCIA:
 - Se expide con las anotaciones que a la fecha se encuentran en la base de datos del Sistema de Información Misional - SIM -
 - Este certificado NO reemplaza al Certificado de Antecedentes y por lo tanto no incluye las sanciones e inhabilidades registradas en el Sistema de Información de Sanciones y Causas de Inhabilidades - SIRI -

NOTA: El certificado que se entrega, es el resultado de la consulta al Sistema de Información Misional SIM y corresponde a información susceptible de obtener luego de utilizar parámetros de búsqueda (Tipo y número de documento de identificación), información que es incorporada por las diferentes dependencias de la entidad en el sistema y está sujeta a variaciones originadas en la dinámica propia de las funciones misionales. Los despachos y funcionarios que conocen los procesos y registran la información certificada, son responsables de la confiabilidad y precisión de los datos aquí consignados, atendiendo las Circulares 009, 021, 038 y 048 de 2009 y la Resolución 068 de 2011 del Despacho del Procurador General de la Nación, al igual que el actual Manual Específico de Funciones y de Requisitos por Competencias Laborales, que establece el deber funcional de registro.

ATENCIÓN: Este certificado consta de 1 hoja(s). Sólo es válido en su totalidad.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:20:50 horas del 28/09/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **17346375**

Apellidos y Nombres: **CASTELLANOS TUAY TITO YESID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7.00 am a 1.00 pm y 2.00
pm a 5.00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país. 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



La seguridad es de todos

MIndefensa



7

Bogotá, D.C., 06 ago 2021

Oficio N° 1407/ UAEJPMP

Mayor General
RAMIRO CASTRILLÓN LARA
Director de Talento Humano
Policía Nacional
Carrera 59 No. 26-21 CAN
Email: ditah.guras-ascensos@policia.gov.co

Asunto: OFICIO NO. GS-2021-032997-DITAH-ADEHU- 1.10- DEL 23 DE JULIO DE 2021

En respuesta al oficio del asunto¹, en el que solicita información sobre: "(...) *la medida de aseguramiento consistente en detención preventiva, resolución de acusación o condenas (...)*", en contra del personal de la Policía Nacional relacionado en un listado de (06) uniformados, el cual inicia con, CR CASTELLANOS TUAY TITO YESID, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.346.375, y finaliza con CR HERNANDEZ GARZÓN SANDRA PATRICIA, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.969.133, comedidamente me permito indicar que:

Verificada la estadística reportada por los despachos judiciales a nivel nacional, a corte 31 de julio 2021, así como consulta elevada al Archivo Central de la Justicia Penal, **NO** se encontró anotación sobre la existencia de investigación penal y/o registro alguno con los datos mencionados en su solicitud.

Así mismo, conforme al artículo 248 de la Constitución Política de Colombia², la información suministrada por la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial no constituye certificación de antecedentes judiciales, por no ser la autoridad competente para ello.

Atentamente,

FABIO ESPITIA GARZÓN
Director General
Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	Dra. Angélica Cortes Medellín.		03/08/2021
Proyectó:	Cabo Segundo Peña Rodríguez Robinson quien consultó en las bases de datos referidas en este escrito el día 02/08/2021.		03/08/2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del señor Director General Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

¹ Recibido mediante correo electrónico el pasado 23 julio de 2021

² "Únicamente las condenas proferidas en sentencias judiciales en forma definitiva tienen la calidad de antecedentes penales y contravencionales en todos los ordenes legales"



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO

No. 178272073



WEB
09:31:45
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de septiembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) TITO YESID CASTELLANOS TUAY identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 17346375:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

No. GS - 2021- 032994 / DITAH - ADEHU - 1.10

Bogotá, D.C., 23 JUL 2021

Doctor
CARLOS ERNESTO CAMARGO ASSIS
 Defensor del Pueblo
 Calle 55 No. 10 - 32
 Ciudad. -



DEFENSORIA DEL PUEBLO



Al contestar cite: 20210050052002102

fecha radicado: 27-jul-2021 11:39 am Folios: 1
 Dependencia: 3020/ATENCION Y TRAMITE DE QUEJAS
 Remitente: MAYOR GENERAL RAMIRO CASTRILLON LARA-MIND
 Anexos: N/A

Asunto: solicitud información de investigaciones por derechos humanos

De manera atenta me permito solicitar al Doctor, se informe si los Oficiales que se relacionan a continuación, a quienes se les inicio el procedimiento de ascenso para el mes de diciembre de 2021, presenta investigaciones por Derechos Humanos, así:

No.	Grado	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA
1.	CR.	CASTELLANOS TUAY TITO YESID	C.C. 17346375
2.	CR.	TRIANA BELTRAN CARLOS FERNANDO	C.C. 79645857
3.	CR.	GONZALEZ DELGADILLO WILSON JAVIER	C.C. 80424722
4.	CR.	ROJAS PABON CARLOS HUMBERTO	C.C. 17415451
5.	CR.	ZAPATA RESTREPO NICOLAS ALEJANDRO	C.C. 71724642
6.	CR.	HERNANDEZ GARZON SANDRA PATRICIA	C.C. 51969133

Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a los artículos 26 y 27 del Decreto Ley 1791 de 2000, concordante con la Resolución No. 079 de fecha 06 de noviembre de 2015 "Por el cual se establece un procedimiento interno para el estudio de los ascensos militares y de policía, que confiere el Gobierno Nacional desde Oficiales Generales y Oficiales de Insignia de la Fuerza Pública, hasta el más alto grado en el Senado de la República", para ser tramitado ante la Comisión Segunda del Honorable Senado de la República, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 173 numeral 2° de la Constitución Política de Colombia.

Agradezco se estudie la posibilidad de hacer llegar dicha información a más tardar el día **25 de agosto de 2021**.

Atentamente,

Mayor General **RAMIRO CASTRILLÓN LARA**
 Director de Talento Humano



Elaborado por: TEA-18 Albeiro Arias Uruña GRUAS-ASCENSOS
 Revisado por: IT. Lina Alexandra Pérez Díaz GRUAS-JEFAT (E)
 TC. Adriana Gisela Paz Fernández ADEHU-JEFAT
 CR. Jimmy Javier Bedoya Ramírez SUTAH-DITAH (E)
 Fecha de Elaboración: 16/07/2021
 Ubicación: Z IGUPOLASCENSOS\ALBEIRO ARIAS\ PROCEDIMIENTO ASCENSOS\ ASCENSOS 2021\OFICIALES DIC 2021\ASCENSO CR A BG

Carrera 59 No. 26-21 CAN
 Teléfono: 5159000 ext. 9805
ditah.gruas-ascensos@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA



Copi
 9

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 29 de septiembre de 2021, a las 09:39:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	17346375
Código de Verificación	17346375210929093958

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL**

No. 20210316494/ DIJIN – ARAIC – GRUCI 1.9

Bogotá D.C., 24 de julio de 2021

Mayor General
RAMIRO CASTRILLON LARA
Director de Talento Humano
Carrera 59 26-21 CAN
ditah.gupor@policia.gov.co
Bogotá, D.C.

**MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL**

Unidad _____
Radicado No _____
Recibido por _____
Fecha _____ Hora _____

Asunto: respuesta oficio GS-2021-032984-DITAH del 23/07/2021

En atención al oficio del asunto, en el cual solicita, "...disponer el envío de la información relacionada con condenas vigentes y órdenes de captura vigentes, que obren en contra de los oficiales que se relacionan a continuación, a quienes se les inicio el procedimiento de ascenso para el mes de diciembre de 2021..."; respetuosamente me permito informar a mi General, que consultada la información sistematizada de antecedentes penales y/o anotaciones, así como órdenes de captura de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL (DIJIN) y según lo estipulado en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia, **NO** aparecen registradas a la fecha las siguientes personas:

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA
CR.	CASTELLANOS TUAY TITO YESID	17.346.375
CR.	TRIANA BELTRAN CARLOS FERNANDO	79.645.857
CR.	GONZÁLEZ DELGADILLO WILSON JAVIER	80.424.722
CR.	ROJAS PABON CARLOS HUMBERTO	17.415.451
CR.	ZAPATA RESTREPO NICOLAS ALEJANDRO	71.724.642
CR.	HERNÁNDEZ GARZON SANDRA PATRICIA	51.969.133

Se expide sin comprobación dactiloscópica, puede tratarse de un homónimo.

De igual manera se transfiere la reserva legal de la información, teniendo en cuenta que es responsabilidad del funcionario solicitante garantizar, que la información que origina o procesa la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, debe mantener el principio de compartimentación a partir de la necesidad de saber y conocer estrictamente lo necesario para el desempeño de la función que le es propia, de igual manera el acceso, uso y disposición final de la misma, lo anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la Ley 1581/2012 y Ley 1712/2014 que refieren a garantizar los derechos fundamentales, constitucionales y legales de los datos de las personas que son objeto de tratamiento y son almacenadas en nuestras bases de datos, enmarcadas en las actividades que realizan los funcionarios adscritos a la DIJIN en liderar la investigación criminal y apoyar la administración de la justicia.

Atentamente,

Mayor **ADRIANA MARIA MERA CALAMBÁS**
Jefe Área Administración de Información Criminal

Elaborado por: PT. Diego Alexander Martínez pacaivaque
Revisado por: MY. Adriana María Mera Calambás
Fecha de elaboración: 24/07/2021
Ubicación: Requerimientos de justicia-1.9/ cruces

Avenida el Dorado No. 75-25 Barrio Modelia
Teléfonos: 515 9700 Ext. 30552
dijin.araic-ant@policia.gov.co
www.policia.gov.co



CC-0545-1-5-NE 2/DEP402303 CC-00-0545-1-5-NE

INFORMACION PÚBLICA RESERVADA

**JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ
SALA DE DEFINICIÓN DE SITUACIONES JURÍDICAS.**

Bogotá D.C; 25 de agosto de 2021

**CERTIFICACIÓN
PSDSJ No. 225 – 2021**

La suscrita presidente (E) de la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas de la
Jurisdicción Especial para la Paz

CERTIFICA

Que consultados los registros de la Jurisdicción Especial para la Paz se verificó que el señor CR TITO YESID CASTELLANOS TUAY, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.346.375, no se encuentra incluido en los listados de miembros de la fuerza pública remitidos por el Ministerio de Defensa Nacional para tal efecto y tampoco ha presentado solicitud de sometimiento a la JEP.

Atentamente,



CLAUDIA ROCÍO SALDAÑA MONTOYA
Vicepresidente encargada de las funciones de la presidencia de la
Sala de Definición de Situaciones Jurídicas
Jurisdicción Especial para la Paz



Declaración de Renta y Complementario Personas Naturales y Asimiladas de Residentes y Sucesiones líquidas de Causantes Residentes

PRIVADA

210

1. Año **2017**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

2113611925274



(415)7707212489984(8020)0002113611925274

Datos del declarante: 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **1 7 3 4 6 3 7 5 4** 6. DV **4** 7. Primer apellido **CASTELLANOS** 8. Segundo apellido **TUAY** 9. Primer nombre **TITO** 10. Otros nombres **YESID** 12. Cod. Dirección seccional **3 2**

24. Actividad económica **0 0 1 0** Si es una corrección indique. 25. Cód. **26. No. Formulario anterior** 27. Fracción año gravable 2018 (Marque "X") 28. Si es beneficiario de un convenio para evitar la doble tributación (Marque "X")

Patrimonio		29	248,978,000	Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros		67	0
Patrimonio bruto		29	248,978,000	Ingresos no constitutivos de renta		68	0
Deudas		30	128,207,000	Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores		69	0
Total patrimonio líquido		31	120,771,000	1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.		70	0
Ingresos brutos por rentas de trabajo (art 103 E.T.)		32	139,473,000	2a. Subcédula año 2017 y siguientes Parágrafo 2 art. 49 del E.T.		71	0
Ingresos no constitutivos de renta		33	100,898,000	Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior		72	0
Renta líquida		34	38,575,000	Rentas exentas de la casilla 72		73	0
Rentas exentas de trabajo y deducciones imputables		35	9,758,000	Rentas líquidas gravables de dividendos y participaciones		74	0
Rentas exentas de trabajo y deducciones imputables (limitadas)		36	9,758,000	Total rentas líquidas cedulares		75	28,905,000
Renta líquida cedular de trabajo		37	28,817,000	Renta presuntiva		76	3,612,000
Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior		38	0	Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior		77	0
Ingresos no constitutivos de renta		39	0	Costos por ganancias ocasionales		78	0
Renta líquida		40	0	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas		79	0
Rentas exentas de pensiones		41	0	Ganancias ocasionales gravables		80	0
Renta líquida cedular de pensiones		42	0	De trabajo y de pensiones		81	0
Ingresos brutos rentas de capital		43	122,000	De capital y no laborales		82	0
Ingresos no constitutivos de renta		44	34,000	Por dividendos y participaciones año 2016 - casilla 69		83	0
Costos y gastos procedentes		45	0	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 1a. Subcédula		84	0
Renta líquida		46	88,000	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a. Subcédula, y otros		85	0
Rentas líquidas pasivas de capital - ECE		47	0	Total impuesto sobre las rentas líquidas cedulares		86	0
Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de capital		48	0	Impuesto sobre la renta presuntiva		87	0
Rentas exentas de capital y deducciones imputables (limitadas)		49	0	Total impuesto sobre la renta líquida		88	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio		50	88,000	Impuestos pagados en el exterior		89	0
Pérdida líquida del ejercicio		51	0	Donaciones		90	0
Compensación por pérdidas de ejercicios anteriores		52	0	Otros		91	0
Renta líquida cedular de capital		53	88,000	Total descuentos tributarios		92	0
Ingresos brutos rentas no laborales		54	0	Impuesto neto de renta		93	0
Devoluciones, rebajas y descuentos		55	0	Impuesto de ganancias ocasionales		94	0
Ingresos no constitutivos de renta		56	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales		95	0
Costos y gastos procedentes		57	0	Total impuesto a cargo		96	0
Renta líquida		58	0	Anticipo renta liquidado año gravable anterior		97	0
Rentas pasivas no laborales - ECE		59	0	Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación		98	2,230,000
Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas no laborales		60	0	Retenciones año gravable a declarar		99	923,000
Rentas exentas no laborales y deducciones imputables (limitadas)		61	0	Anticipo renta para el año gravable siguiente		100	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio		62	0	Saldo a pagar por impuesto		101	0
Pérdida líquida del ejercicio		63	0	Sanciones		102	0
Compensaciones		64	0	Total saldo a pagar		103	0
Rentas líquidas gravables no laborales		65	0	Total saldo a favor		104	3,153,000
Renta líquida cedular no laboral		66	0				



(415)7707212489984(8020)875141000000173463750400(3900)00000000000000(96)20180828

105. No. Identificación signalario **106. DV** **107. No. Identificación dependiente** **108. Parentesco**

981. Cod. Representación Firma del declarante o de quien lo representa **997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora**

982. Cod. Contador Firma contador **994. Con salvedades** **980. Pago total \$**

983. No. Tarjeta profesional **996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo**

20182547724915



Declaración de Renta y Complementario Personas Naturales y Asimiladas de Residentes y Sucesiones líquidas de Causantes Residentes

PRIVADA

210

1. Año **2 0 1 8**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

2114608110001



(415)7707212489984(8020)000211460811000 1

Datos del declarante: 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **1 7 3 4 6 3 7 5 4** 6. DV **4** 7. Primer apellido **CASTELLANOS** 8. Segundo apellido **TUAY** 9. Primer nombre **TITO** 10. Otros nombres **YESID** 12. Cod. Dirección seccional **3 2**

25. Actividad económica **0 0 1 0** Si es una corrección indique: 26. Cód. anterior **27. No. Formulario anterior** 28. Si es beneficiario de un convenio para evitar la doble tributación (Marque "X")

Categoría	Código	Descripción	Valor	Código	Descripción	Valor	
Patrimonio	29	Patrimonio bruto	255,448,000	67	Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, capitalizaciones, art 36-3 E.T. y distribución de beneficios de las ECE, art. 893 E.T.	0	
	30	Deudas	115,906,000	68	Ingresos no constitutivos de renta	0	
	31	Total patrimonio líquido	139,542,000	69	Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	0	
Rentas de trabajo	32	Ingresos brutos por rentas de trabajo (art 103 E.T.)	150,665,000	70	1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	0	
	33	Ingresos no constitutivos de renta, costos y gastos procedentes trabajadores independientes	110,154,000	71	2a. Subcédula año 2017 y siguientes Parágrafo 2 art. 49 del E.T.	0	
	34	Renta líquida	40,511,000	72	Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	0	
	35	Rentas exentas de trabajo y deducciones imputables	10,255,000	73	Rentas exentas dividendos recibidos de ECE y/o recibidos del exterior, de la casilla 72	0	
	36	Rentas exentas de trabajo y deducciones imputables (limitadas)	10,255,000	74	Rentas líquidas gravables de dividendos y participaciones	0	
	37	Renta líquida cedular de trabajo	30,256,000	75	Total rentas líquidas cedulares	30,256,000	
Renta de pensiones	38	Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	0	76	Renta presuntiva	4,487,000	
	39	Ingresos no constitutivos de renta	0	77	Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	0	
	40	Renta líquida	0	78	Costos por ganancias ocasionales	0	
	41	Rentas exentas de pensiones	0	79	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	0	
42	Renta líquida cedular de pensiones	0	80	Ganancias ocasionales gravables	0		
Rentas de capital	43	Ingresos brutos rentas de capital	0	Impuesto sobre las rentas líquidas cedulares	81	De trabajo y de pensiones	0
	44	Ingresos no constitutivos de renta	0		82	De capital y no laborales	0
	45	Costos y gastos procedentes	0		83	Por dividendos y participaciones año 2016 - casilla 69	0
	46	Renta líquida	0		84	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 1a. Subcédula	0
	47	Rentas líquidas pasivas de capital - ECE	0		85	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a. Subcédula, y otros	0
	48	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de capital	0	86	Total impuesto sobre las rentas líquidas cedulares	0	
	49	Rentas exentas de capital y deducciones imputables (limitadas)	0	87	Impuesto sobre la renta presuntiva	0	
	50	Renta líquida ordinaria del ejercicio	0	88	Total impuesto sobre la renta líquida	0	
	51	Pérdida líquida del ejercicio	0	Descuentos	89	Impuestos pagados en el exterior	0
	52	Compensación por pérdidas	0		90	Donaciones	0
	53	Renta líquida cedular de capital	0		91	Otros	0
Rentas no laborales	54	Ingresos brutos rentas no laborales	0	92	Total descuentos tributarios	0	
	55	Devoluciones, rebajas y descuentos	0	93	Impuesto neto de renta	0	
	56	Ingresos no constitutivos de renta	0	94	Impuesto de ganancias ocasionales	0	
	57	Costos y gastos procedentes	0	95	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	0	
	58	Renta líquida	0	96	Total impuesto a cargo	0	
	59	Rentas líquidas pasivas no laborales - ECE	0	97	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	0	
	60	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas no laborales	0	98	Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	3,153,000	
	61	Rentas exentas no laborales y deducciones imputables (limitadas)	0	99	Retenciones año gravable a declarar	36,000	
	62	Renta líquida ordinaria del ejercicio	0	100	Anticipo renta para el año gravable siguiente	0	
	63	Pérdida líquida del ejercicio	0	101	Saldo a pagar por impuesto	0	
	64	Compensaciones	0	102	Sanciones	0	
	65	Rentas líquidas gravables no laborales	0	103	Total saldo a pagar	0	
	66	Renta líquida cedular no laboral	0	104	Total saldo a favor	3,189,000	



(415)7707212489984(8020)00247600000173463750400(3900)000000000000(96)20190826

105. No. Identificación signatario 106. DV 107. No. Identificación dependiente 108. Parentesco

981. Cód. Representación Firma del declarante o de quien lo representa

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

980. Pago total \$

982. Cód. Contador Firma contador 994. Con salvedades

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

983. No. Tarjeta profesional

2 0 1 9 3 9 1 6 1 4 8 8 1 9



Declaración de Renta y Complementario Personas Naturales y Asimiladas de Residentes y Sucesiones Iíquidas de Causantes Residentes

PRIVADA

210

1. Año **2019** 111. Fracción de año 2020

4. Número de formulario **2116611552381**

Espacio reservado para la DIAN

(415)7707212489984(8020)0002116611552381

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **173463754** 6.DV **4** 7. Primer apellido **CASTELLANOS** 8. Segundo apellido **TUAY** 9. Primer nombre **TITO** 10. Otros nombres **YESID** 12.Cod. Dirección seccional **3 2**

24. Actividad económica **0010** Si es una corrección indique: 25.Cód. anterior **26. No. Formulario anterior** 27. Si es beneficiario de un convenio para evitar la doble tributación (Marque "X")

Patrimonio	Total patrimonio bruto	28	301,498,000	Renta presuntiva	68	2,093,000	
	Deudas	29	162,923,000	Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	69	0	
	Total patrimonio líquido	30	138,575,000	Ingresos no constitutivos de renta	70	0	
Rentas de trabajo	Ingresos brutos por rentas de trabajo (art. 103 E.T.)	31	138,825,000	Renta líquida	71	0	
	Ingresos no constitutivos de renta	32	8,825,000	Rentas exentas de pensiones	72	0	
	Costos y deducciones procedentes (trabajadores independientes)	33	0	Renta líquida gravable cédula de pensiones	73	0	
	Renta líquida	34	130,000,000	Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	74	0	
	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de trabajo	35	108,722,000	Ingresos no constitutivos de renta	75	0	
	Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	36	108,722,000	Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	76	0	
	Renta líquida de trabajo	37	21,278,000	1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	77	0	
				2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	78	0	
				Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	79	0	
				Rentas exentas de la casilla 79	80	0	
Rentas de capital	Ingresos brutos por rentas de capital	38	20,719,000	Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	81	0	
	Ingresos no constitutivos de renta	39	0	Costos por ganancias ocasionales	82	0	
	Costos y deducciones procedentes	40	5,110,000	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	83	0	
	Renta líquida	41	15,609,000	Ganancias ocasionales gravables	84	0	
	Rentas líquidas pasivas de capital - ECE	42	0	Impuesto sobre las rentas líquidas gravables	General y de pensiones	85	0
	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de capital	43	0		o Renta presuntiva y de pensiones	86	0
	Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	44	0		Por dividendos y participaciones año 2016	87	0
	Renta líquida ordinaria del ejercicio	45	15,609,000		Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 1a. subcédula	88	0
	Pérdida líquida del ejercicio	46	0		Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a. subcédula, y otros	89	0
	Compensaciones por pérdidas rentas de capital	47	0		Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	90	0
Renta líquida de capital	48	15,609,000	Descuentos		Impuestos pagados en el exterior	91	0
					Donaciones	92	0
					Otros	93	0
					Total descuentos tributarios	94	0
Cédula general	Ingresos brutos rentas no laborales	49	0	Liquidación privada	Impuesto neto de renta	95	0
	Devoluciones, rebajas y descuentos	50	0		Impuesto de ganancias ocasionales	96	0
	Ingresos no constitutivos de renta	51	0		Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	97	0
	Costos y gastos procedentes	52	0		Total impuesto a cargo	98	0
	Renta líquida	53	0		Anticipo renta liquidado año gravable anterior	99	0
	Rentas líquidas pasivas no laborales - ECE	54	0		Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	100	3,189,000
	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas no laborales	55	0		Retenciones año gravable a declarar	101	0
	Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	56	0		Anticipo renta para el año gravable siguiente	102	0
	Renta líquida ordinaria del ejercicio	57	0		Saldo a pagar por impuesto	103	0
	Pérdida líquida del ejercicio	58	0		Sanciones	104	0
Compensaciones por pérdidas rentas no laborales	59	0	Total saldo a pagar	105	0		
Renta líquida no laboral	60	0	Total saldo a favor	106	3,189,000		
Renta líquida cédula general	61	145,609,000	107. No. Identificación signatario	108. DV			
Rentas exentas y deducciones imputables limitadas	62	108,722,000					
Renta líquida ordinaria cédula general	63	36,887,000					
Compensaciones por pérdidas año gravable 2016 y anteriores	64	0					
Compensaciones por exceso de renta presuntiva	65	0					
Rentas gravables	66	0					
Renta líquida gravable cédula general	67	36,887,000					

(415)7707212489984(8020)45578200000173463750400(3900)000000000000(96)20200828

81. Cód. representación Firma del declarante o de quien lo representa 997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

980. Pago total \$

982. Cód. Contador Firma contador 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional


996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

		Certificado de Ingresos y Retenciones por Rentas de Trabajo y de Pensiones Año gravable 2018					220			
Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones							4 Número de formulario			
Retenedor	5 Número de Identificación Tributaria (NIT)		6 DV	7 Primer apellido	8 Segundo apellido	9 Primer nombre	10 Otros nombres			
	800.141.397-5									
11 Razón social POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - Dirección Administrativa y Financiera -										
Trabajador	24 Tipo de documento	25 Número de Identificación		Apellidos y nombres						
		17346375		Coronel Tito Yesid Castellanos Tuay						
Periodo de la Certificación				32 Fecha de expedición		33 Lugar donde se practicó la retención		34 Cód. Dpto.	35 Cód. Ciudad/Municipio	
30. DE: 2018 01 01 31. A: 2018 12 31				2021 08 04		Bogotá D.C.		1 1	0 0 1	
36. Número de agencias, sucursales, filiales o subsidiarias de la empresa retenedora cuyos montos de retención se consolidan										
Concepto de los Ingresos								Valor		
Pagos por salarios o emolumentos eclesiásticos								37	48,187,426	
Pagos por honorarios								38		
Pagos por servicios								39		
Pagos por comisiones								40		
Pagos por prestaciones sociales								41		
Pagos por viáticos								42		
Pagos por gastos de representación								43	0	
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo								44		
Otros pagos								45	102,477,667	
Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas, consignadas o reconocidas en el periodo								46		
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez								47		
Total de ingresos brutos (Sume 37 a 47)								48	150,665,093	
Concepto de los aportes								Valor		
Aportes obligatorios por salud								49	1,996,566	
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensonal y Aportes voluntarios al - RAIS								50	5,680,079	
Aportes voluntarios a fondos de pensiones voluntarias								51	0	
Aportes a cuentas AFC								52		
Valor de la retención en la fuente por rentas de trabajo y pensiones								53	36,293	
Nombre del pagador o agente retenedor										
Datos a cargo del trabajador o pensionado										
Concepto de otros ingresos					Valor recibido		Valor retenido			
Arrendamientos					54		61			
Honorarios, comisiones y servicios					55		62			
Intereses y rendimientos financieros					56		63			
Enajenación de activos fijos					57		64			
Loterías, rifas, apuestas y similares					58		65			
Otros					59		66			
Totales: (Valor recibido: Sume 54 a 59), (Valor retenido: Sume 61 a 66)					60		67			
Total retenciones año gravable 2018 (Sume 53 + 67)							68			
Item	69. Identificación de los bienes y derechos poseídos						70. Valor Patrimonial			
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
Deudas vigentes a 31 de Diciembre de 2018							71			
Identificación de la persona dependiente de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario										
72 C.C. o NIT			73 Apellidos y Nombres				74 Parentesco			
Certifico que durante el año gravable de 2018							Firma del Trabajador o Pensionado			
1. Mi patrimonio bruto era igual o inferior a 4.500 UVT (\$149.202.000)										
2. No fui responsable de impuesto sobre las ventas ni del impuesto nacional al consumo										
3. Mis ingresos brutos fueron inferiores a 1.400 UVT (\$46.418.000)										
4. Mis consumos mediante tarjeta de crédito no excedieron la suma de 1.400 UVT (\$46.418.000)										
5. Que el total de mis compras y consumos no superaron la suma de 1.400 UVT (\$46.418.000)										
6. Que el valor total de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedieron los 1.400 UVT (\$46.418.000)										
Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementaria por el año gravable 2018.										

NOTA: Este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementaria para el trabajador o pensionado que lo firme

Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones				4 Número de formulario				
Retenedor	5 Número de Identificación Tributaria (NIT) 800.141.397-5		6 DV	7 Primer apellido	8 Segundo apellido	9 Primer nombre	10 Otros nombres	
	11 Razón social POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - Dirección Administrativa y Financiera -							
Trabajador	24 Tipo de documento	25 Número de Identificación 17346375	Apellidos y nombres Coronel Tito Yesid Castellanos Tuay					
	30. DE: 2019 01 01 31. A: 2019 12 31			32 Fecha de expedición 2021 08 04		33 Lugar donde se practicó la retención Bogotá D.C.		34 Cód. Dpto. 1 1
36 Número de agencias, sucursales, filiales o subsidiarias de la empresa retenedora cuyos montos de retención se consolidan								
Concepto de los Ingresos							Valor	
Pagos por salarios o emolumentos eclesiásticos							37 50,355,852	
Pagos por honorarios							38	
Pagos por servicios							39	
Pagos por comisiones							40	
Pagos por prestaciones sociales							41	
Pagos por viáticos							42	
Pagos por gastos de representación							43 0	
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo							44	
Otros pagos							45 88,469,573	
Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas, consignadas o reconocidas en el periodo							46	
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez							47	
Total de ingresos brutos (Sume 37 a 47)							48 138,825,425	
Concepto de los aportes							Valor	
Aportes obligatorios por salud							49 2,864,814	
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional y Aportes voluntarios al - RAIS							50 5,960,161	
Aportes voluntarios a fondos de pensiones							51 0	
Aportes a cuentas AFC							52	
Valor de la retención en la fuente por rentas de trabajo y pensiones							53 0	
Nombre del pagador o agente retenedor								
Datos a cargo del trabajador o pensionado								
Concepto de otros ingresos					Valor recibido		Valor retenido	
Arrendamientos					54	61		
Honorarios, comisiones y servicios					55	62		
Intereses y rendimientos financieros					56	63		
Enajenación de activos fijos					57	64		
Loterías, rifas, apuestas y similares					58	65		
Otros					59	66		
Totales: (Valor recibido: Sume 54 a 59), (Valor retenido: Sume 61 a 66)					60	67		
Total retenciones año gravable 2019 (Sume 53 + 67)					68			
Item	69. Identificación de los bienes y derechos poseídos						70. Valor Patrimonial	
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
Deudas vigentes a 31 de Diciembre de 2019							71	
Identificación de la persona dependiente de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario								
72. C.C. o NIT		73. Apellidos y Nombres					74. Parentesco	
<small> Certifico que durante el año gravable de 2019: 1. Mi patrimonio bruto no excedió de 4.500 UVT (\$194.215.000) 2. No fui responsable de impuesto sobre las ventas ni del impuesto nacional al consumo. 3. Mis ingresos brutos fueron inferiores a 1.400 UVT (\$47.978.000). 4. Mis consumos mediante tarjeta de crédito no excedieron la suma de 1.400 UVT (\$47.978.000). 5. Que el total de mis compras y consumos no superaron a suma de 1.400 UVT (\$47.978.000). 6. Que el valor total de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedieron los 1.400 UVT (\$47.978.000). Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementario por el año gravable 2019. </small>						Firma del Trabajador o Pensionado		

NOTA: este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementario para el trabajador o pensionado que lo firme. Para aquellos trabajadores independientes inscritos en el Régimen Simple de Tributación la declaración de renta y complementario es reemplazada por la declaración anual consolidada del Régimen Simple de Tributación (SIMPLE)

		Certificado de Ingresos y Retenciones por Rentas de Trabajo y de Pensiones Año gravable 2020						220	
Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones							4 Número de formulario		
Retenedor	5 Número de identificación Tributaria (NIT) 800.141.397-5		6 DV	7 Primer apellido	8 Segundo apellido	9 Primer nombre	10 Otros nombres		
	11 Razón social POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - Dirección Administrativa y Financiera -								
Trabajador	24 Tipo de documento	25 Número de identificación 17346375		Apellidos y nombres Coronel Tito Yesid Castellanos Tuay					
	30 DE: 2020 01 01 31 A: 2020 12 31			32 Fecha de expedición 2021 08 04		33 Lugar donde se practica la retención Bogotá D.C.		34 Cod. Depto. 1 1	35 Cod. Ciudad Municipal 0 0 1
Concepto de los ingresos							Valor		
Pagos por salarios o emolumentos eclesiásticos							36	52,934,088	
Pagos realizados con bonos electrónicos o de papel de servicio, cheques, tarjetas, vales, etc.							37		
Pagos por honorarios							38		
Pagos por servicios							39		
Pagos por comisiones							40		
Pagos por prestaciones sociales							41		
Pagos por viáticos							42		
Pagos por gastos de representación							43	0	
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado-cooperativo							44		
Otros pagos							45	92,999,237	
Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas en el periodo							46		
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez							47		
Total de ingresos brutos (Suma 36 a 47)							48	145,933,325	
Concepto de los aportes							Valor		
Aportes obligatorios por salud a cargo del trabajador							49	3,020,439	
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional a cargo del trabajador							50	6,291,411	
Cotizaciones voluntarias al régimen de ahorro individual con solidaridad - RAIS							51		
Aportes voluntarios al impuesto solidario por COVID 19							52		
Aportes voluntarios a fondos de pensiones							53	0	
Aportes a cuentas AFC							54		
Valor de la retención en la fuente por ingresos laborales y de pensiones							55	0	
Retenciones por aportes obligatorios al impuesto solidario por COVID 19							56		
Nombre del pagador o agente retenedor									
Datos a cargo del trabajador o pensionado									
Concepto de otros ingresos					Valor recibido		Valor retenido		
Arrendamientos					57	54			
Honorarios, comisiones y servicios					58	65			
Intereses y rendimientos financieros					59	66			
Enajenación de activos fijos					60	67			
Loterías, rifas, apuestas y similares					61	68			
Otros					62	69			
Totales: (Valor recibido: Suma 57 a 62) (Valor retenido: Suma 64 a 69)					63	70			
Total retenciones año gravable 2020 (Suma 55 + 56 + 70)					71				
Item	72. Identificación de los bienes poseídos						73. Valor patrimonial		
1									
2									
3									
4									
5									
6									
Deudas vigentes a 31 de Diciembre de 2020							74		
Identificación del dependiente económico de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario									
75 Tipo documento	76 No. Documento	77 Apellidos y Nombres					78 Parentesco		
<small> Debito que durante el año gravable 2020: 1. Mi patrimonio bruto no excedió de 4.500 UVT (3.150.000.000). 2. Mis ingresos brutos fueron inferiores a 1.400 UVT (940.000.000). 3. No fui responsable del impuesto sobre las ventas. 4. Mis consignaciones de ahorro no superaron la suma de 1.400 UVT (940.000.000). 5. Que el total de mis donaciones y consignaciones no superaron la suma de 1.400 UVT (940.000.000). 6. Que el total de mis consignaciones de cesantías, derechos o inversiones financieras no excedieron los 1.400 UVT (940.000.000). Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementarios por el año gravable 2020. </small>							Firma del Trabajador o Pensionado		

NOTA: este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementario para el trabajador o pensionado que lo firme. Para aquellos trabajadores independientes contribuyentes del impuesto unificado deberán presentar la declaración anual consolidada del Régimen Simple de Tributación (SIMPLE).